

ENTRENAMIENTO SEGURO CON CAJA de HERRAMIENTAS

Compañía _____ Lugar _____ Fecha _____

Vol 16 - No 10 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE BARANDALES

A como va creciendo la industria de la construcción, hay mas trabajadores expuestos a caídas sin importar a que altura trabajan. Las empresas que intentan evitar caídas necesitan hacer cumplir su programa de protección contra caídas en cuanto sientan que hay peligros significantes. Cuando alguien nota que en una obra algunos empleados cumplen con el estándar en protección contra caídas y otros que no cumplen con las reglas, se puede decir que hay un vacío en como se hacen cumplir las reglas. La administración, supervisores, capataces, líderes de cuadrilla y empleados deben cumplir con todos los estándares de OSHA para prevenir lesiones. Sin embargo, hay que tomar responsabilidad personal para continuar trabajando en un ambiente libre de lesiones.

Los trabajadores de la construcción construían sistemas de barandales y existían áreas que no contaban con sistema de protección contra caídas instalados. Trabajaban a una altura aproximada de 25-30 pies sobre el suelo. Todos los empleados contaban con capacitación documentada; sin embargo, algunos no seguían los estándares de protección contra caídas (Figura 1). Esto fue corregido y los trabajadores fueron re-capacitados para que comprendieran completamente sus responsabilidades.

1926.501(b)(2) Todo empleado que esté construyendo una orilla de techo a 6 pies de altura sobre niveles inferiores, deberá estar protegido de caídas mediante el uso de sistema de barandales, sistema de redes de seguridad ó sistema de arresto personal.

Figura 1 – Incorrecto
No hay presente sistema de arresto contra caídas

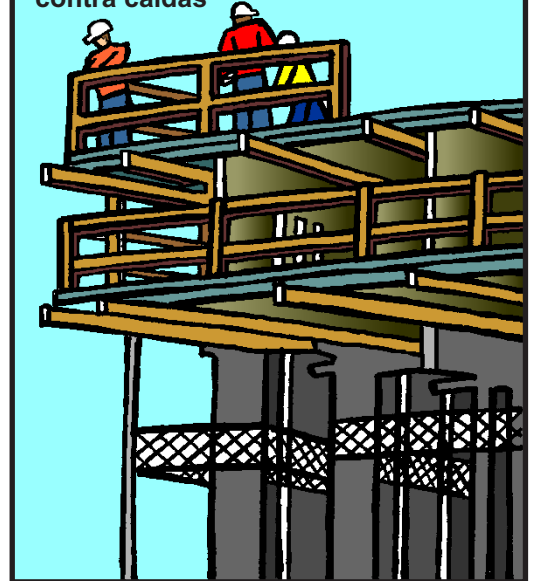
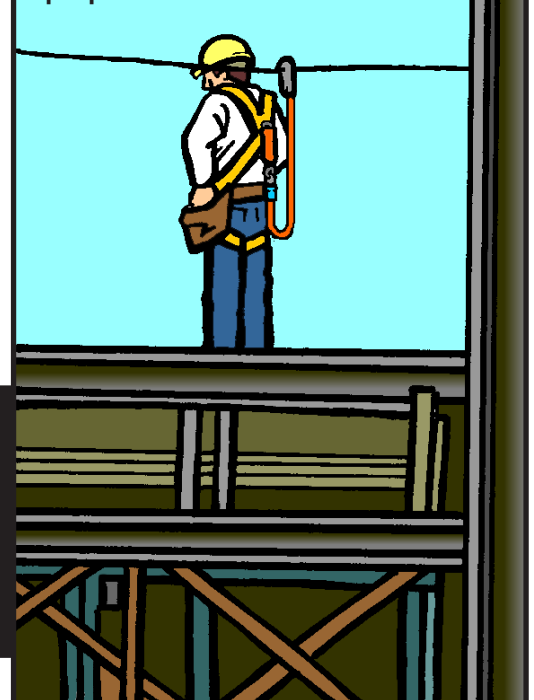


Figura 2 – Correcto
Sistema de arresto contra caídas apropiadamente instalado



ENTRENAMIENTO CAJA de SEGURO CON HERRAMIENTAS

Compañía _____ Lugar _____ Fecha _____

Vol 16 - No 10 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE BARANDALES

A como va creciendo la industria de la construcción, hay mas trabajadores expuestos a caídas sin importar a que altura trabajan. Las empresas que intentan evitar caídas necesitan hacer cumplir su programa de protección contra caídas en cuanto sientan que hay peligros significantes. Cuando alguien nota que en una obra algunos empleados cumplen con el estándar en protección contra caídas y otros que no cumplen con las reglas, se puede decir que hay un vacío en como se hacen cumplir las reglas. La administración, supervisores, capataces, líderes de cuadrilla y empleados deben cumplir con todos los estándares de OSHA para prevenir lesiones. Sin embargo, hay que tomar responsabilidad personal para continuar trabajando en un ambiente libre de lesiones.

Los trabajadores de la construcción construían sistemas de barandales y existían áreas que no contaban con sistema de protección contra caídas instalados. Trabajaban a una altura aproximada de 25-30 pies sobre el suelo. Todos los empleados contaban con capacitación documentada; sin embargo, algunos no seguían los estándares de protección contra caídas (Figura 1). Esto fue corregido y los trabajadores fueron re-capacitados para que comprendieran completamente sus responsabilidades.

1926.501(b)(2) Todo empleado que esté construyendo una orilla de techo a 6 pies de altura sobre niveles inferiores, deberá estar protegido de caídas mediante el uso de sistema de barandales, sistema de redes de seguridad ó sistema de arresto personal.

Figura 1 – Incorrecto
No hay presente sistema de arresto
contra caídas

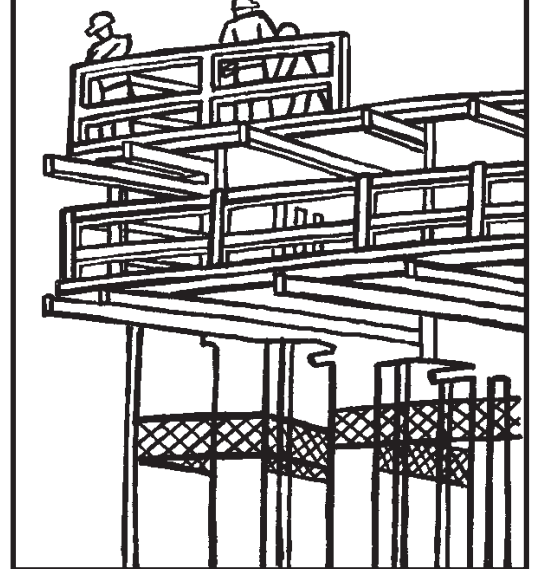


Figura 2 – Correcto
Sistema de arresto contra caídas
apropiadamente instalado

